

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UROLASER KENNEDY S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina ubicada en la Provincia de Guayas, Cola. Kennedy y calle San Jorge #805, sección 12a ofic. 5, del cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Urolaser Kennedy S.A.: Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo, por sus propios derechos, propietario de 176.00 acciones, Ing. Octavio Wong Carrera, Gerente de la compañía Industrial Inmobiliaria Teoton S.A. por sus propios derechos, propietario de 184.00 en acciones; ambos accionistas en su calidad de copropietarios de 40.00 acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de US\$50.00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Veintimil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 360 acciones sociales, iguales, acumulativas, e intransferibles de US\$50.00 cada uno. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo, Gerente de la Compañía, actuando como secretario, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto de orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo, declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unanimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unanimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el Dr. Pico Montalván Carlos Gustavo, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaría que se

firmó el expediente de la presente sesión: Dr. Pier Montalván Carlos Gustavo (Accionista), Otton Wong Carrera (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 24 de ABRIL del 2011.- Certifica que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Urolaser Kennedy S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



Dr. Pier Montalván Carlos Gustavo
Presidente
SECRETARIO DE LA JUNTA